

Queda mucho por hacer

Alice Bonilla Vargas¹

Uno de los mejores regalos que recibiré en el ejercicio de mi cargo como presidenta del Colegio de Enfermeras será la celebración del Aniversario Cincuenta de esta Institución, el próximo 4 de mayo. A esta altura, sé que hemos empujado y llevado a buen puerto distintos procesos, pero también veo tareas sin cumplir: la estructura física, el Club Campestre y todo lo que queda para favorecer y enriquecer la imagen y el reconocimiento de la Enfermería costarricense y su historia. Los distintos fines en cuya consecución se comprometió este Órgano Colegiado, se van cumpliendo de forma continua. Los avances de nueva tecnología y otros desarrollos, están influyendo en la prestación de los servicios de salud y en otros campos se ha trabajado mucho, consiguiendo buenos resultados. En otros no tanto.

A cada país con sus peculiaridades y necesidades específicas: población, cambio climático, costumbres y estilos de vida de la población, le resulta importante definir y fijar normas para una profesión como la nuestra, relativas al ejercicio de la misma.

Estas normas deben demostrar al público, que enfermeras y enfermeros se preocupan por la calidad de la atención que ofrecen y por la autorregulación de la misma. A medida que surgen las complejidades de la atención en salud y del medio social de cada país, en especial del nuestro, la enfermería va forjando su propio camino y las respuestas a esas complejidades

En este contexto, este Órgano Colegiado -representativo por usted- está inmerso en una entidad legítima, cuya institucionalidad no se cuestiona, ya que sus acciones se dan dentro de los marcos legales vigentes de este país. Por lo tanto, su representatividad es avalada por el resto de actores del sistema político, que como nosotros, atienden las demandas y posiciones que expresan sus integrantes.

En ese sentido, la mayor capacidad de este Colegio para el logro de sus objetivos obedece en mucho a que representamos el interés de sus agremiados o colegiados, a nuestra gran capacidad de generar opinión pública y a los vínculos internos que refuerzan su intervención colectiva.

[1] Presidenta, Colegio de Enfermeras de Costa Rica.

Por otra parte, la característica particular de la enfermería, heredada de la antiquísima tradición de cuidar al prójimo, es un recurso humano de alta demanda en el país. Sin embargo, enfrentamos situaciones de desvaloración, disminución de ingresos salariales, eliminación de departamentos de enfermería, ausencia de seguridad en el trabajo, pérdida de la autonomía profesional y sobrecarga de trabajo.

Aún con estas realidades, las enfermeras y enfermeros debemos proyectar nuestro liderazgo, influenciando nuestro ámbito de acción, porque enfermería es depositaria de ciencias relativas a un asunto vital para la ciudadanía, como es el cuidado de la salud. Se trata pues, de un grupo que preserva el saber científico, salvaguarda la vida y por tanto, concreta y debe preservar un derecho fundamental como es el derecho a la vida.

Finalmente, grandes interrogantes transversalizan nuestro quehacer en estos días: ¿Han contribuido las reformas realizadas a superar y/o resolver los problemas que motivaron su implementación? Más específicamente, ¿cuáles serían concretamente los problemas que se han logrado resolver o superar con el proceso de nuestra Legislación 2343 y 7085, en estos cincuenta años? Y... ¿Cuáles son los problemas que aún persisten y porqué? Finalmente, otra interrogante válida sería, ¿qué es posible y necesario hacer para superar los problemas identificados?

Las respuestas a estas preguntas pueden hallarse por dos caminos, ligados pero distintos: por un lado, a través de un análisis “desde adentro”, de lo que ha sido nuestra legislación (estructuras, organización, funcionamiento, políticas, entre otros aspectos); por otro lado, mediante el análisis “desde afuera”, de la situación de salud del país, subcontratación del profesional, condiciones laborales, sobrecarga de trabajo, modelo hegemónico, entre otros.

Resumiendo: en los cincuenta años por cumplir en mayo del 2009, este Colegio ha hecho bastante y con excelentes resultados, sin embargo, aún es insuficiente: todavía se puede hacer más, pero este debe ser un emprendimiento colectivo y no sólo de unos pocos.